

“Asociación lasaliana para la misión: 1679–2007.

Una reflexión personal sobre un relato que continúa”.

John Johnston

En una reciente publicación titulada “*Asociación lasaliana: el relato continúa,*” el Hermano Antonio Botana, Secretario de la *Comisión Internacional de Asociación* y de su secretariado, cita varios pasajes de “*Vivir Hoy nuestra Historia Fundacional,*” mi carta pastoral de 1 de enero de 2000. En aquella carta, indicaba que sucesivas generaciones de Hermanos han *vivido la historia* de Juan Bautista de La Salle y de sus primeros discípulos en sus circunstancias históricas concretas. Declaraba más adelante que *vivir la historia* en nuestra situación peculiar hoy es el desafío al que Hermanos, colaboradores y asociados tenemos que responder.

Sin embargo, sorprende, en cierto modo, que esté escribiendo un trabajo titulado *Asociación lasaliana para la misión*. Cuando redacté aquella carta pastoral, no estaba todavía convencido de que *asociación* era la expresión más apropiada y efectiva para la comunión internacional de personas que viven el carisma lasaliano de diversas maneras y a distintos niveles. Hoy sí estoy convencido. Con todo, los puntos de vista que expreso aquí y las interpretaciones que doy, como no experto, a momentos históricos importantes son estrictamente personales y quedan abiertos a correcciones y a un futuro desarrollo. Además, aunque se me ha permitido más espacio que a otros colaboradores de esta colección, este tratamiento de la *asociación* no es completo. Necesitamos considerar la *asociación* a la luz de un estudio en profundidad de nuestros votos específicos. Necesitamos también examinar la relación entre *asociación* y *carisma*, así como la relación entre *asociación* y promoción del Reino de Dios. Mi finalidad concreta es ofrecer unas reflexiones con la esperanza de que ellas contribuyan al diálogo permanente sobre la *Asociación Lasaliana para la Misión*.

Comisión Internacional de votos (1975)

En 1975, la *Comisión Internacional de Votos* sugirió que “el tiempo está maduro para restaurar el concepto de *asociación* en todo su vigor como valor central de los Hermanos.” (*Los votos de Religión y los Hermanos*, pp. 32-33) La comisión sugirió después que los Hermanos podrían profesar, con toda razón, sólo un voto, el de *asociación*; un voto que englobaría las obligaciones de los votos tradicionales. Incluso, y más relacionado con el tema de este escrito, la comisión declaró, con sagaz previsión, que *asociación* podría ser un término útil para expresar la unidad entre las personas que viven la misión lasaliana de muy diversas maneras.

Advertimos inmediatamente, sin embargo, una interpretación doble de la palabra *asociación*. Una expresa la vida consagrada de los Hermanos; la otra, la comunión internacional de todos los lasalianos, Hermanos incluidos. Es importante que reconozcamos estos dos importantes significados de *asociación*. De igual manera necesitamos estar seguros de cómo se utiliza la palabra *asociación* en la sociedad contemporánea. El término se refiere a grupos u organizaciones que tienen objetivos específicos y promueven la unidad para la consecución de tales objetivos, pero no

exige la clase de compromiso total que el voto de asociación exigió de La Salle y de los primeros Hermanos. Las personas pertenecen a varias asociaciones. Los compromisos que surgen de estas afiliaciones no representan, al menos ordinariamente, los principales compromisos de su vida.

Asociación, La Salle y los primeros Hermanos

La consagración del Fundador y de los primeros Hermanos, por otra parte, fue total. Representaba el compromiso principal de su vida, respecto al cual se considerarían todos los otros compromisos. Habiéndose consagrado explícita y enteramente a Dios, los Hermanos declaraban su intención de vivir esa consagración *asociándose* para una misión educativa con los pobres. Nadie puede leer las primeras biografías y dejar de reconocer que su consagración fue total. Ellos prometieron vivir una vida de comunidad religiosa sumamente estructurada, ir a donde fueran enviados y hacer cualquier cosa que se les pidiera para lograr los objetivos de la nueva sociedad. Resolvieron perseverar en asociación como Hermanos, aunque se viesan obligados a mendigar y a vivir de solo pan. No hay ninguna ambigüedad sobre lo que vivir y trabajar *juntos y por asociación* significaba para estos pioneros.

Otros significados de asociación

Hemos de tomar en consideración otras interpretaciones contemporáneas de “asociación.” La Iglesia reconoce “asociaciones de fieles cristianos,” diversos grupos de personas casadas o solteras que llevan una vida apostólica y luchan por la santidad “mientras viven en el mundo.” La palabra “asociación,” en este contexto, distingue tales grupos de los institutos de vida consagrada. El uso, por tanto, es fundamentalmente diferente del de Juan Bautista de La Salle y los primeros Hermanos.

En los últimos años, Hermanos y colaboradores han propuesto que reconozcamos y aceptemos nuevos significados de *asociación* lasaliana y han promovido la creación de *asociaciones*. A menudo, sin embargo, no hacen explícita y precisa referencia a nuestro uso histórico del término *asociación*. A pesar de la carencia de precisión, el último Capítulo General respondió positivamente a este movimiento, estimulando el desarrollo de nuevas formas de grupos o *asociaciones*. Algunas regiones y distritos ya han reconocido nuevas formas de *asociaciones*, tales como una organización bien definida de *Asociados* lasalianos, grupos de antiguos participantes en programas de renovación, miembros de comisiones comprometidas con la educación de los pobres, y comunidades de Hermanos y seglares. Sin embargo, no se han establecido todavía criterios claros y firmes para el reconocimiento de grupos que surgen, al menos internacionalmente.

Un número importante de institutos religiosos comparten hoy su carisma con personas a las que llaman “asociados” o “miembros asociados.” Es interesante recordar que en 1976 el 40° Capítulo General abrió la puerta a diferentes maneras de *pertenecer* al Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. La propuesta acogía no sólo a varones que quisieran *asociarse* con nuestra actividad apostólica, sino también a cuantos quieren compartir nuestra vida de comunidad sin tener que hacer profesión religiosa. (*Circular 406*, pp 20-21) Durante aquel Capítulo, los primeros miembros de *Signum Fidei* hicieron un compromiso público en presencia de todos los capitulares.

Años más tarde, sin embargo, voluntarios lasalianos de algunas zonas del Instituto empezaron a compartir la vida comunitaria y apostólica de los Hermanos (como algo distinto de vivir en la residencia de la comunidad en calidad de huéspedes).

En estos diez últimos años el mundo lasaliano ha señalado tres grupos de personas que viven la misión lasaliana: Hermanos, colaboradores y asociados. La línea de demarcación entre colaboradores y asociados no ha quedado claramente definida. Yo había sugerido en mi carta pastoral que el término *asociados* podría quedar reservado para los que viven su compromiso lasaliano como miembros de un grupo lasaliano reconocido; como *Signum Fidei*, por ejemplo. El Capítulo General decidió, sin embargo, que aquellos firmemente comprometidos con la espiritualidad y misión lasalianas durante un número importante de años también merecen el apelativo de *asociados*, sean o no miembros de grupos. Estoy totalmente de acuerdo con esta postura.

Dadas estas variadas e incluso conflictivas interpretaciones de **asociación, asociaciones, asociados, miembros asociados**, tenía dudas de que la palabra *asociación* fuera la mejor para promoverla como expresión de nuestra comunión internacional. Estaba convencido, sin embargo, de que *familia –Familia Lasaliana, precisamente-* era una expresión gastada y demasiado genérica. Estaba convencido también de que habíamos ido más allá de la noción de *misión compartida*. Estoy seguro, sin embargo, de que estaba entonces, y probablemente lo estoy todavía, en minoría en las dos posturas. Sin embargo, me hallaba buscando un término e insatisfecho con expresiones que se me ocurrían a mí u otros proponían.

“Asociados para el Servicio Educativo de los pobres”

Debo mi aceptación del término *asociación* a la Comisión Preparatoria del 43° Capítulo General. La comisión propuso al Superior y al Consejo General, como tema del Capítulo, lo siguiente: *Asociados para el servicio educativo de los pobres como respuesta lasaliana a los desafíos del siglo XXI*. No puedo estar seguro de los motivos de los miembros de la comisión, pero creo que el aspecto importante del tema era el *servicio educativo de los pobres*. El sentido preciso de la palabra *asociados* no fue, al menos que yo recuerde, tratado.

El Capítulo General aceptó el tema y, gracias a ciertos capitulares y en contraposición con lo que sucede frecuentemente con los temas en capítulos y congresos, nunca permitió que *asociados para el servicio educativo de los pobres* quedase marginado de la conciencia de los participantes. Me di cuenta de que la aceptación del tema por parte del Capítulo solucionó mi perplejidad. *Asociados* tenía que interpretarse como aplicado a todos los participantes en la misión lasaliana de serias pero diversas maneras y a diferentes niveles. Puesto que en aquel tiempo los Hermanos constituían sólo el 4% de los implicados en la misión lasaliana, no tendría sentido pensar sólo en los Hermanos como *asociados*. Ni podía la palabra referirse sólo a quienes pertenecían a grupos o asociaciones, o limitarse a los llamados *asociados*. *Asociación* tenía que entenderse como una expresión genérica.

Asociación en los comienzos del Instituto

En un trabajo sobre la *asociación* publicado en *Lasalliana*, (N. 49, Art. 14-19, 1999) el Hermano Michel Sauvage escribió que no se utiliza la palabra *asociación* en los escritos lasalianos antes de 1691. Dice que, incluso después de 1691, el término aparece sólo siete veces. Juan Bautista de La Salle utiliza variantes de la expresión unas pocas veces más, pero hablando de fundadores de otras congregaciones religiosas y del matrimonio.

¿Cómo explicar la centralidad de la palabra *asociación* entre los lasalianos de hoy? Los Hermanos no tendrán dificultad en responder a esta pregunta. Desde los primeros días del Instituto, los Hermanos han profesado su consagración a Dios empleando una fórmula que ha transmitido la noción de *asociación* a lo largo de nuestra historia, en referencia, sin embargo, a los Hermanos. En esta fórmula cada Hermano ha prometido “unirme y permanecer en sociedad con los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que se han *reunido* para tener juntos y por *asociación* las escuelas gratuitas.” “Escuelas al servicio de los pobres” reemplazó “escuelas gratuitas” en 1967.

El primer uso de la palabra *asociación* que conocemos tuvo lugar en 1691. “Perplejos,” de acuerdo con su biógrafo, por una serie de reveses que le llevaron a preguntarse si Dios quería que continuase o no, La Salle, con dos de sus más importantes y fieles discípulos, emitió un “voto de *asociación* y *unión* para procurar el establecimiento de la Sociedad de las Escuelas Cristianas.” Este voto manifestaba, primero, su discernimiento de que Dios quería que progresasen con rapidez y, en segundo lugar, su compromiso de procurar el establecimiento de la Sociedad aunque tuvieran que mendigar y vivir de solo pan. Este voto se denomina, con toda razón, el “Voto Heroico.”

1694: “Prometo y hago voto de... asociación

El Hermano Maurice Auguste Hermans denomina al acontecimiento de 6 de junio de 1694 el “Acta de Asociación.” (*Circ. 406*, pp 53ss) El Hermano Michel Sauvage lo denomina el “Fundamento de la Asociación.” (*Lasalliana*, N. 49, Art. 15)

Juan Bautista de La Salle y doce Hermanos se consagran a Dios de por vida; son los primeros en hacer votos perpetuos. Cada uno empieza consagrándose enteramente a la Santísima Trinidad. Después declara su intención de vivir esa consagración comprometiéndose por voto a unirse y permanecer en sociedad con los otros *para tener juntos y por asociación las escuelas gratuitas*. La fórmula que cada uno utilizó era mucho más que una lista ceremonial de votos. Su profunda y elocuente composición permitió al Fundador y a los Hermanos expresar una clara interpretación de su vocación y proclamar su determinación de responder sin reservas. (Qué afortunados somos de que estas trece fórmulas firmadas se conserven en nuestros archivos.)

Al final del texto, la fórmula da un nombre al voto de “unirme y permanecer en sociedad con ...” Lo llama voto de *asociación*. Puesto que este voto revela claramente que La Salle y los Hermanos comprendían quiénes eran, no dudo en llamarlo *voto de identidad*. Además de *asociación*, hicieron voto de estabilidad, un compromiso de perseverar a pesar de cualquier contingencia que el futuro les reservara. Hicieron voto

de obediencia, proclamando su disponibilidad para ir a dondequiera que fueran enviados y para hacer cualquier cosa que les pidiese el *Cuerpo de la sociedad*, una expresión que es testimonio de la naturaleza de su *asociación*. Los escritos del Fundador y de sus biógrafos no dejan ninguna duda de que los Hermanos vivieron una vida comunitaria célibe y una vida de pobreza que podemos solo mirar con asombro y admiración. Pero no hicieron votos de castidad y pobreza.

A la mañana siguiente de sus votos perpetuos, Juan Bautista de La Salle y los doce Hermanos se reunieron, ante la insistencia del Fundador, para elegir al Superior. La Salle quería claramente que uno de los Hermanos asumiese esta responsabilidad. Les presentó contundentes razones. Sin embargo, desde el principio de la reunión, los Hermanos manifestaron su deseo de que continuara. Cediendo a su insistencia accedieron, sin embargo, a votar en secreto. Cada Hermano votó por La Salle. Su biógrafo describe la reacción del Fundador como de incredulidad e irritación. Les sugirió que votaran de nuevo. Sin ninguna discusión previa votaron, de nuevo unánimemente, que continuara. La solidaridad mutua de los Hermanos, su sentido de *asociación* como el *Cuerpo de la Sociedad*, les llevó a tomar una postura firme y animosa. Aunque decepcionado, La Salle aceptó la decisión, pero sólo a condición de que nunca en lo sucesivo un sacerdote estaría al frente de la Sociedad. Los doce Hermanos firmaron un extraordinario documento, también conservado en nuestros archivos. No solo revela este precioso documento su convicción de cara a futuros superiores; revela también que ellos habían llegado a ser una asociación y estaban preparados para hablar como el *Cuerpo de la Sociedad*. (La cursiva es del autor)

Nosotros los abajo firmantes, hermano Nicolás Vuyart, ... [siguen los once nombres], después de *habernos asociado* con el señor Juan Bautista de La Salle, sacerdote, para tener juntos y por *asociación* las escuelas gratuitas por los votos que hicimos en el día de ayer, reconocemos que, como consecuencia de nuestros votos y de la asociación que hemos contraído por ellos, hemos elegido por Superior al señor Juan Bautista de La Salle, al que prometemos obedecer con entera sumisión en virtud de nuestro voto, así como a los que él nos dé por superiores.

Declaramos igualmente pretender que la presente elección que hemos hecho de dicho señor de La Salle por Superior, no tenga en lo sucesivo consecuencia alguna, pues es nuestra intención que después de él, en el futuro y para siempre, no haya nadie recibido entre nosotros ni elegido como Superior que sea sacerdote o que haya recibido las sagradas órdenes; y que no tendremos siquiera ni admitiremos a ningún Superior que no esté *asociado* y haya hecho voto como nosotros, y como todos los que en lo sucesivo se *asociarán* a nosotros. Hecho en Vaugirard, el 7 de junio de 1694. (citado en GALLEGO, S., *San Juan Bautista de La Salle*, t. I, *Biografía*, pp- 276-277)

“Con quienes [Dios] me ha unido ... ”

Juan Bautista de La Salle mismo había interiorizado la *asociación*: estaba asociado a los Hermanos. Pertenecía a la Sociedad. Ese sentido de pertenencia le llevó a responder positivamente a los Hermanos cuando le dijeron que volviese de Parmenia, en virtud del compromiso que había contraído con la Sociedad. En su “Testamento,” hallamos esta conmovedora frase: “Encomiendo a Dios, primeramente mi alma, y

luego todos los Hermanos de la Sociedad de las Escuelas Cristianas, *con quienes me ha unido.*” (*Testamento, en Obras Completas de San Juan Bautista de La Salle, t. I, p.125*) La palabra francesa para unido –*uni-* se traduce a veces como “asociado,” una traducción que, aunque no literal, es fiel al pensamiento del Fundador.

La Bula de Aprobación

En 1726, siete años después de la muerte de Juan Bautista de La Salle, la Santa Sede concedió el reconocimiento y aprobación solicitados por los Hermanos. La aprobación quedaba expresada en la Bula de Aprobación. En adelante, los Hermanos emitirían votos de pobreza, castidad, obediencia, estabilidad y de enseñar gratuitamente. Aunque no se menciona la *asociación* como voto explícito, el concepto no falta en modo alguno en la fórmula. Los Hermanos continuaron prometiendo –y en la fórmula de 1726 todavía se decía: “*hago voto de unirme y permanecer en sociedad con los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que se han reunido para tener juntos, y por asociación, las Escuelas gratuitas.*” El segundo párrafo de la fórmula de consagración no ha cambiado nunca desde 1694 hasta hoy, excepto en la desaparición de las palabras “y hago voto de” y la modificación de “escuelas gratuitas.”

Asociación Lasaliana para la Misión: de 1679 hasta 1950

Desde los primeros días del Instituto hasta 1950, aproximadamente, los Hermanos de las Escuelas Cristianas vivieron la asociación lasaliana para la misión con la ayuda mínima de *seglares* (literalmente). El modelo de *asociación* era el **modelo de Escuela de los Hermanos**, esto es, seglares que ayudaban a los Hermanos a llevar la escuela de los Hermanos. El lenguaje de los documentos del Capítulo General de 1946 indican que, cuando lo exigieran necesidades urgentes e inmediatas, los Hermanos podrían emplear maestros (no maestras) seglares, pero, como mucho, su presencia era tolerada. Gracias al pensamiento teológico nuevo y creativo de la década que precedió al Vaticano II, aparecieron actitudes más positivas sobre el lugar y papel del laicado en la Iglesia. Este movimiento contribuyó a la aceptación gradual en nuestro Instituto de maestros y maestras, escuelas co-institucionales y, finalmente, escuelas mixtas.

Este nuevo pensamiento impregnó el Vaticano II a principios de los años 60 y ocasionó una declaración firme y explícita del Concilio de que todos los bautizados son llamados a la santidad y a participar en la misión de la Iglesia. Esta declaración se oponía a la errónea, pero ampliamente extendida, asunción de que la santidad y responsabilidad de los ministerios de la Iglesia pertenecían casi exclusivamente al dominio de sacerdotes y religiosos. Nuestro propio Capítulo General de 1966-1967 adoptó este nuevo pensamiento, declarando que “deben colaborar gustosos los Hermanos con los seglares” (*Declaración, 46, 3*) y que seglares de ambos sexos deberían participar en toda la vida de la escuela. Sin embargo, el Capítulo declaraba sin ambigüedad que la comunidad de Hermanos era “el alma” de la escuela y responsable de “vivificar[la]” y de mantener el rumbo de la misión. (*Declaración 48, 6*) En otras palabras, era todavía el **modelo de escuela de los Hermanos**: la responsabilidad del carácter de la escuela pertenecía a los Hermanos; los seglares estaban para ayudar a los Hermanos a dirigir la escuela de los Hermanos.

Crisis

Lo que sucedió después del Vaticano II y del 39º Capítulo General no estaba previsto. Muchos Hermanos se alegraron con los sorprendentes cambios en la Iglesia y en el Instituto. Pero el *aggiornamento* o “puesta al día” dejó a algunos Hermanos desorientados, a otros desilusionados, a otros desanimados y no pocos se sintieron “liberados” de compromisos que nunca habían interiorizado. Hubo muchas salidas y el número de postulantes y novicios descendió rápidamente. Se dio la polarización en muchos temas y se debilitó la confianza en la vida religiosa en general y en la nuestra en particular, e incluso en las escuelas católicas.

No es éste el lugar para intentar un análisis en profundidad de la tumultuosa década que siguió al Vaticano II y al 39º Capítulo General, pero es el sitio para reconocer el impacto del espectacular giro en el número de Hermanos y de seglares de ambos sexos en la escuelas. El **Modelo de Escuela de los Hermanos** que habíamos conocido –un número relativamente reducido de seglares ayudando a los Hermanos a llevar las escuelas- había cambiado significativamente. Nosotros teníamos ahora un número reducido de Hermanos, “ayudados” por un gran número de seglares. El **modelo de escuela de los Hermanos** carecía de sentido. Los Hermanos reconocieron que no podrían crear escuelas auténticamente lasalianas ellos solos. Se sintieron frustrados e incluso enojados. Seglares de ambos sexos, algunos de ellos en puestos de dirección, eran conscientes de que no tenía sentido considerarse como personas “de reserva” o “ayudantes auxiliares,” o que los Hermanos y padres les considerasen así.

Las fechas siguientes son sólo indicativas, pero creo que se dio mucho pensamiento creativo en el Instituto entre 1974 y 1984. De lo que creo fue un complejo proceso de sinergia –guiado por el Espíritu Santo- surgió un nuevo modo de pensar. Empezamos a hablar de **escuelas lasalianas** más que de **escuelas de los Hermanos**. Hermanos y seglares empezaron a verse como miembros de comunidades educativas. Un nuevo **MODELO** estaba poniéndose en marcha: el **modelo de escuela lasaliana**. En este modelo, seglares de ambos sexos ya no se veían o eran vistos como ayudando a los Hermanos a llevar la escuela de los Hermanos. Más bien, los Hermanos y los seglares juntos asumían la responsabilidad de trabajar “juntos y por asociación” para hacer escuelas auténticamente lasalianas. Se embarcaban juntos en lo que los franceses describieron apropiadamente como una “aventura.”

El 41º Capítulo General de 1986 aprobó el **modelo de escuela lasaliana** e insertó varias páginas nuevas en la *Regla* de los Hermanos. Los redactores titularon la nueva sección “misión compartida,” una expresión que rápidamente conquistó la imaginación del mundo lasaliano. En un lenguaje nada ambiguo el Capítulo declaró: “La comunidad de Hermanos no olvida que su acción pastoral se realiza dentro de una comunidad educativa, en la que se comparten las tareas y las responsabilidades.” Como consecuencia de esta orientación, los Hermanos son llamados a fomentar un espíritu de colaboración y a dar a conocer a la comunidad educativa los elementos esenciales de la herencia lasaliana. (*Reglas*, 17ª-17d)

En todo el mundo lasaliano, Hermanos y seglares de ambos sexos empezaron a verse de una nueva manera: como personas que se “apropian” de la misión lasaliana y viven esa misión de acuerdo con sus diferentes compromisos de vida. La participación de consultores no Hermanos en el Capítulo General de 1993 ayudó a abrir nuevos

horizontes. En un lenguaje positivo los participantes describieron la *misión compartida* como un capítulo nuevo en la historia del Instituto. Se dijo a los Hermanos que “mirarnos como los agentes autorizados de la misión del Instituto es obsoleto. En nuestro compromiso unificado con la misión hay diversidad de vocaciones.” (Circ. 435, pp. 8-9)

De 1993 a 2000 el mundo lasaliano fue testigo de una sorprendente aceptación de esta nueva interpretación propia. Los lasalianos pusieron en marcha un nivel de intercomunicación a nivel distrital, regional e internacional nunca visto antes en nuestra historia. Además, el Generalato, las regiones y los distritos desarrollaron nuevos y efectivos programas de formación lasaliana.

43° Capítulo General: 2000

Volvemos a donde empezamos: el 43° Capítulo General. Este Capítulo expresó y al mismo tiempo alimentó la comunión internacional de Hermanos, colaboradores y asociados, personas que colaboran en la misión lasaliana mientras viven el carisma lasaliano de distintas maneras. El Capítulo reconoció que esta colaboración exige participación en la toma de decisiones y exigió consejos de misión en todos los distritos. Estos consejos darían voz y voto a Hermanos, colaboradores y asociados y determinarían las orientaciones de la misión en el distrito. Además, el Capítulo exigió que una Asamblea Internacional para la Misión propusiese orientaciones para nuestra misión en todo el mundo. Esta asamblea tendría lugar antes del Capítulo General de 2007.

La Asociación La Salle para la Misión: una operación valiente, una operación anclada en el realismo y en la fe

En el “Testamento” que citamos antes, Juan Bautista de La Salle reveló que la fe le había permitido conocer que Dios le había unido a los Hermanos. (*Testamento*, en *Obras Completas de San Juan Bautista de La Salle*, t. I, pag.125) Creo que nuestro Fundador no dudaría en declarar hoy que Dios le está uniendo no sólo a los Hermanos, sino también a los colaboradores y asociados. Él estaría de acuerdo en que el carisma o dones espirituales que recibió para la salvación de los jóvenes, “desbordan el marco del Instituto que fundó.” (*Reglas*, art. 146) Él reconocería inmediatamente que Dios guía a Hermanos, colaboradores y asociados a una *asociación para la misión*.

La Salle compartió con nosotros su convicción de que la Providencia había establecido las primeras Escuelas Cristianas y la *asociación* de Hermanos que las hizo realidad. (MR 193) Creo que podemos afirmar con confianza que la Providencia en nuestros días, esto es, Dios, en preocupación amorosa por la educación de niños y jóvenes, especialmente los “pobres, abandonados y alejados de la salvación” – llama a Hermanos, colaboradores y asociados *a vivir hoy, juntos y por asociación, nuestra historia fundacional*; a vivir hoy la **ASOCIACIÓN LASALIANA PARA LA MISIÓN**.